

pidiéndole me de luces, y acierto p.^o q.^o pueda
desempeñar mis nuevas obligaciones. Pastora
tes, pues yo p.^o mi parte los tendre siempre
presentes en mis oraciones, rogando a Dios p.^o
el bien espiritual, y temporal prosperidad de
todo ese vecindario, y en especial de V.^o S.^o cuy
vidas conserbe dilatados años en su santa
gracia.

Dios nro. Sr. que. a N. S.^o m. a. Santiago
go de Ucler y Febrero 20 de 1801.

Ba. M. C. N. S. su mara p. y
ant. i. cro. y Cap. n.

Antonio Obpo Prior de Ucler

